



# enfocoques

## Estrategia navarra para la Convivencia

### Presentación

El número 23 del Boletín *Enfoques* presenta un resumen de la “Estrategia navarra para la Convivencia”. Este documento programático, disponible [aquí](#), que ha sido elaborado por el Gobierno de Navarra con la colaboración de entidades locales y agentes sociales, recoge la planificación de las acciones destinadas en el periodo 2015-2017 a favorecer la convivencia entre la población autóctona y de origen extranjero que reside en la Comunidad Foral.

El documento, basado en un exhaustivo análisis de la realidad social navarra, parte de dos premisas fundamentales: a) la normalización como método para alcanzar la igualdad de oportunidades; b) el desarrollo o gestión de competencias por

la Administración Foral y/o las entidades locales navarras. En base a ello los cuatro principios rectores que rigen su ejecución son: Normalización; Igualdad de oportunidades y no discriminación; Responsabilidad pública y colaboración interadministrativa, y Transversalidad.

Para su desarrollo se establecen tres líneas estratégicas: 1) Acogida, 2) Integración y 3) Convivencia, Participación y Sensibilización. Estas líneas se concretan en 16 medidas que engloban, a su vez, 32 acciones, que se exponen en el presente Boletín.

En cuanto al presupuesto ligado a estas acciones, la previsión es destinar un total de 2.892.722 euros en los tres años.

### Sumario

### Página

1	Marco conceptual y principios rectores	3
2	Antecedentes: diagnóstico sociodemográfico	5
3	Las líneas estratégicas y medidas	6
4	Cronograma y presupuesto	8



## 1

## Marco conceptual y principios rectores

Si una época de bonanza propició la progresiva integración de la población inmigrante en Navarra, es sobre todo en una época de post-crisis cuando debe haber estrategias tendentes a la cohesión social. A día de hoy parece evidente que la primera acogida de inmigrantes está superada, más aún con los actuales flujos migratorios y la obtención de la nacionalidad española por un alto porcentaje de personas extranjeras.

Desde esta lógica, en esta nueva etapa se observan tres tipos de relaciones en espacios donde la presencia de población inmigrante es significativa: **convivencia**, **coexistencia** y **hostilidad**, que suponen grandes retos para la cohesión social. No se producen siempre en estado puro, sino en grados y fases que dependen, por ejemplo, de la dimensión temporal.

La Estrategia parte de dos premisas: a) la normalización como método para alcanzar la igualdad de oportunidades; b) el desarrollo o gestión de competencias por la Administración Foral y/o las entidades locales navarras.

La Estrategia se plasma en cuatro Principios rectores:

❖ Normalización

A través de este principio se pretende orientar a la población de origen inmigrante hacia los servicios públicos generales y evitar la creación de recursos específicos que generen redes paralelas o derechos diferenciales para colectivos concretos.

❖ Igualdad de oportunidades y no discriminación

Se trata de evitar la aparición de contextos de discriminación hacia la población de origen inmigrante, así como de promover la equiparación de derechos, deberes y oportunidades con la población autóctona.

❖ Responsabilidad pública y colaboración interadministrativa

Se centra en el marco competencial del Gobierno de Navarra. Ahora bien, dado que es en los pueblos y ciudades donde nos interrelacionamos y en donde se cultivan las condiciones que facilitan o dificultan la convivencia, es preciso tener en cuenta el rol de la Administración Local en la implementación de las medidas.

❖ Transversalidad

Se adopta un enfoque multidimensional asumiendo la acción desde los distintos ámbitos. La mayoría de las acciones generalistas de esta Estrategia se enmarcan en los programas sectoriales de los Departamentos del Gobierno de Navarra.

---

## 2

---

### **Antecedentes: diagnóstico sociodemográfico**

Según el Diagnóstico realizado por el Departamento de Políticas Sociales (disponible [aquí](#)) con carácter previo a la elaboración de la *Estrategia navarra para la Convivencia*, en aquellas localidades donde la presencia de inmigrantes es significativa existe mayoritariamente una relación de coexistencia entre las personas autóctonas y las de origen extranjero, en la que apenas hay relación entre unas y otras pero existe respeto y no hay conflictos significativos. Por ello la apuesta del Gobierno de Navarra pasa por alcanzar una relación de “convivencia” entre las personas autóctonas y las de origen inmigrante con medidas de carácter transversal.

Cabe destacar que este Diagnóstico a través de los datos estadísticos desmonta falsos mitos, como aquellos que manifiestan que las personas inmigrantes van más veces al médico, consumen más gasto social, colapsan los Servicios Sociales de Base o son los principales beneficiarios de las viviendas protegidas, entre otros ejemplos. Dada su exhaustividad, en este *Enfoques* no se abordan en concreto estas temáticas, que se tratarán en posteriores boletines.

### 3

---

## Las líneas estratégicas y medidas

La *Estrategia navarra para la Convivencia* contempla tres líneas estratégicas desglosadas en 16 medidas, que son las siguientes:

### ❖ I.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACOGIDA.

1. Gestión de los procesos jurídico-administrativos de las personas extranjeras.
2. Información y derivación acerca de los procesos relativos de la normativa de extranjería.
3. Acceso al aprendizaje de la lengua castellana a las personas extranjeras.

### ❖ II.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN.

4. Promoción del empoderamiento de las mujeres inmigrantes ante la detección de situaciones de vulnerabilidad derivadas de su sistema cultural de origen.
5. Fomento de espacios de socialización e interacción entre jóvenes inmigrantes y autóctonos.

6. Retorno voluntario al país de origen.
7. Alojamiento temporal para jóvenes y mujeres inmigrantes.
8. Gestión de la diversidad cultural.
9. Acceso de las personas extranjeras al sistema sanitario de Navarra.
10. Mejorar la empleabilidad de la población extranjera en situación jurídico-administrativa irregular.

**❖III.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

11. Promoción de la convivencia intercultural en el espacio local.
  12. Apoyo a las asociaciones de inmigrantes para la promoción de la diversidad cultural.
  13. Acciones de sensibilización acerca del fenómeno migratorio.
  14. Formación en materia de interculturalidad a profesionales y responsables políticos de las administraciones públicas de Navarra.
  15. Análisis y difusión acerca del fenómeno migratorio en Navarra.
  16. Intervención en mediación lingüística e intercultural.
-

## Cronograma y presupuesto

Estas medidas engloban un total de 32 acciones. En el [documento original](#) se detallan para cada una de ellas los motivos que las justifican, descripción y objetivos, personas y grupos beneficiarios, calendarización, organismos responsables, modalidad de actuación, indicadores de evaluación y presupuesto.

A modo de resumen, a continuación se indican las 32 acciones con sus respectivos organismos responsables y cronograma.

### I.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACOGIDA.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
1. Gestión de los procesos jurídico – administrativos de las personas extranjeras	1.1. Realización de informes a efectos de acreditar su integración en la sociedad de acogida para el acceso a la nacionalidad española	Departamento de Políticas Sociales (Dirección General de Políticas Sociales y Consumo: DGPC)			
	1.2. Realización de informes de esfuerzo de integración social para acceder a la renovación de autorizaciones temporales de residencia	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	1.3. Realización de informes de arraigo social para acceder a la regularización administrativa	Corporaciones Locales de Navarra			
	1.4. Realización de informes de adecuación de vivienda para tramitación de autorizaciones de residencia por reagrupación familiar	Corporaciones Locales de Navarra			
2. Información y derivación acerca de los procesos relativos a la normativa de extranjería	2.1. Apoyo a profesionales del Departamento de Políticas Sociales, de Servicios Sociales de Base y del Departamento de Salud. Información sobre temas específicos	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
3. Acceso al aprendizaje de la lengua castellana a las personas extranjeras	3.1. Mantenimiento de los cursos formativos existentes en las localidades navarras	Departamento de Educación			



**II.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN. II.1. SERVICIOS SOCIALES.**

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
4. Promoción del empoderamiento de las mujeres inmigrantes ante la detección de situaciones de vulnerabilidad derivadas de su sistema cultural de origen	4.1 Desarrollo de programas específicos	Departamento de Políticas Sociales (DGPC e INAFI)			
	4.2 Seguimiento del Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en Navarra	Departamento de Políticas Sociales (INAFI)			
	4.3 Elaboración de un protocolo específico de atención a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género	Departamento de Políticas Sociales (INAFI)			
5. Fomento de los espacios de socialización y de la interacción entre jóvenes inmigrantes y autóctonos	5.1. Desarrollo de programas deportivos y culturales	Departamento de Políticas Sociales (DGPC e INDJ)			
6. Retorno voluntario al país de origen	6.1. Programas de retorno voluntario a personas extranjeras que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad social	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
7. Alojamiento temporal para jóvenes y mujeres inmigrantes	7.1. Convenio de un programa de centros de acogida en situación de emergencia social	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## II.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN. II.2. EDUCACIÓN.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
8. Gestión de la diversidad cultural	8.1. Plan de atención a la diversidad	Departamento de Educación			
	8.2. Escuelas solidarias	Departamento de Educación Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## II.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN. II.3. SALUD.

MEDIDAS	ACCIONES	ORG. RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
9. Acceso de las personas extranjeras al sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra	9.1. Mantenimiento del acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público de Navarra	Departamento de Salud Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## II.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTEGRACIÓN. II.4. EMPLEO.

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
10. Mejora de la empleabilidad de la población extranjera en situación jurídico - administrativa irregular	10.1. Realización de itinerarios personalizados de inserción	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## III.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. (I)

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
11. Promoción de la convivencia intercultural en el espacio local	11.1. Implantación de proyectos de dinamización comunitaria de apoyo a la cohesión social	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	11.2. Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	11.3. Elaboración y difusión de orientaciones metodológicas para la intervención comunitaria	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
12. Apoyo a las asociaciones de personas inmigrantes para la promoción de la diversidad cultural	12.1. Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de personas inmigrantes para el fomento de actividades culturales y de convivencia	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	12.2. Apoyo en la constitución de nuevas asociaciones de personas inmigrantes y consolidación de las ya existentes	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
13. Acciones de sensibilización acerca del fenómeno migratorio	13.1. Acciones de sensibilización con los medios de comunicación	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	13.2. Acciones de información y sensibilización dirigidas a toda la población	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	13.3. Acciones de sensibilización a la población inmigrante para fomentar su participación en el sufragio activo de las elecciones municipales	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## III.- LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. (II)

MEDIDAS	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
			2015	2016	2017
14. Formación en materia de interculturalidad a profesionales y responsables políticos de las administraciones públicas de Navarra	14.1. Cursos formativos y asesoramiento técnico dirigidos a profesionales de las administraciones públicas y responsables políticos	Departamento de Políticas Sociales (DGPC) FNMC INAP			
	14.2. Difusión de buenas prácticas en relación con la interculturalidad	Departamento de Políticas Sociales			
15. Análisis y difusión acerca del fenómeno migratorio en Navarra	15.1. Actualización del Banco de datos	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	15.2. Promoción y realización de estudios	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	15.3. Exposición de información en la web	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	15.4. Elaboración y publicación del Boletín Enfoques	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
	15.5. Atención a demandas de información estadística	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			
16. Intervención en mediación lingüística e intercultural	16.1. Programa de Mediación lingüística e intercultural	Departamento de Políticas Sociales (DGPC)			

## PRESUPUESTO TOTAL

2015	2016	2017	TOTAL 2015-2017
665.332 euros	1.113.695 euros	1.113.695 euros	2.892.722 euros